

	Pesetas
Ejemplar .....	20
Atrasado más de un mes .....	25
Atrasado más de un año .....	40
Suscripción año. 1.000	
Id. semestre	750
Id. trimestre	500

**EDITA**

Diputación Provincial  
Domicilio, Razón Social,  
Oficinas y Redacción:  
Diputación Provincial  
Vara de Rey, 3

**Boletín****Oficial****PROVINCIA DE LA RIOJA**

FRANQUEO CONCERTADO (26/2)

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Depósito Legal: LO 1-1958

IMPRESA PROVINCIAL - Marqués de Murrieta, 76

**PRECIO DE INSERCIÓN**

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de **30 pesetas línea** y los que sean de previo pago se tasarán a razón de **5 pesetas por palabra** cualquiera que sea el origen de edicto.

Los interesados acreditarán antes de la publicación y por medio de la correspondiente carta de pago, haber satisfecho su importe en la Depositaria de Fondos Provinciales, sin cuyo requisito no se insertarán.

**Advertencia:** No se admitirán para su inserción comunicaciones que no vengan registradas del Gobierno Civil de la Provincia

**Diputación de La Rioja****DEVOLUCION DE FIANZA**

A fin de proceder a la devolución de la fianza que tiene constituida don Pedro Bañales Santander, en garantía de "los trabajos de redacción de proyectos de delimitación del suelo urbano en Anguiano, Pedroso y Cordovin", que le fueron adjudicados y ya terminados, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan presentar reclamaciones por escrito, en su caso, los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario en relación con los citados trabajos.

Logroño, 1 de marzo de 1982.

El Presidente,

Joaquín Ibarra Alcoya

527

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 1982.

- 1.—Se aprueba el acta de la sesión ordinaria de 29 de enero último.
- 2.—Se aprueba propuesta sobre transferencia de crédito de la partida incluida en el Plan de Obras y servicios de 1982, para planeamiento urbanístico, a otra para atender gastos urgentes en relación a la construcción del Embalse de Pajares.
- 3.—Se acuerda la adjudicación de trabajos de planeamiento urbanístico incluidos en segundo programa de inversiones de 1981.
- 4.—Se emite informe al proyecto de Delimitación de Suelo Urbano en Anguiano.
- 5.—Se acuerda el nombramiento de una Comisión para proceder al deslinde de términos de los Ayuntamientos de San Vicente de la Sonsierra y de Peñacerrada (Alava).
- 6.—Se acuerda solicitar, conjuntamente con el Ayuntamiento de Haro, la concesión de una aduana TIR para dicha ciudad.
- 7.—Se aprueban resoluciones de la Presidencia sobre certificaciones de obras.
- 8.—Se aprueban actas de recepción definitiva de obras.

- 9.—Se desestiman las alegaciones presentadas por varios Ayuntamientos contra los Planes Provinciales de Obras y Servicios y de instalaciones deportivas, año 1982, y se ratifica acuerdo de 31 de diciembre de 1981, manteniendo el compromiso respecto al Ayuntamiento de Arnedo.
- 10.—Se aprueba proyecto de saneamiento, normalización y cercado de la finca "Prado Monreal", de Lardero.
- 11.—Se acuerda nombrar a D. Luis Alegre Ramírez, Director del Hospital Provincial.
- 12.—Se acuerda convocar el IV Premio Rioja de Pintura.
- 13.—Se acuerda la consignación de cantidades en los Presupuestos de 1982 y sucesivos, para satisfacer las anualidades de intereses y amortización de préstamos obtenidos de las Cajas de Ahorro.
- 14.—Se acuerda consignar en el presupuesto ordinario de 1982 el 0,015% del presupuesto de ingresos en concepto de aportación a la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común.
- 15.—Se acuerda ceder al Ayuntamiento de Calahorra el edificio denominado "Casa del Millonario", de dicha ciudad.
- 16.—Se acuerda aprobar las bases para provisión de 2 plazas de Médico del Servicio de Psiquiatría, una de Médico del Servicio de Medicina general, una de Sobrestante de Vías y Obras y dos de Oficial (Jardinero y Conservación-carpintero).
- 17.—Se acuerda nombrar Oficial Cuidador Psiquiátrico a D. José Félix San Pedro Sáenz.
- 18.—Se aprueba propuesta del tribunal calificador para provisión de cinco plazas de Auxiliares de Administración General.
- 19.—Se acuerda la contratación de servicios de la Agencia de Desarrollo ganadero.
- 20.—Se concede excedencia voluntaria a una A.T.S. del Hospital Provincial.
- 21.—Se aprueba propuesta sobre retribuciones del personal al servicio de la Diputación.
- 22.—Se acuerda crear 19 plazas de Ayudante Asistencial a cubrir mediante concurso-oposición en turno de promoción, y amortizar las vacantes de operario que resulten por la promoción a las de Ayudante Asistencial.
- 23.—Se acuerda el cese de D. Pedro-Javier Gutiérrez Milla como Recaudador Interino de la Zona 2.ª de Calahorra y el nombramiento para el expresado cargo de D. Juan Antonio Muñoz Arjona.